

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO: MUJERES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR¹

**Cepeda, Gladys
Lobos, Marta y Pinto, Pamela**

*Universidad Austral de Chile
Fono Fax: (56) 63-218510 e-mail: gcepeda@uach.cl*

(Recibido Octubre 2002; aceptado Julio 2003)

BIBLID [1133-682X (2002-2003) 10-11; 37-50]

Resumen

Este estudio presenta un análisis crítico del discurso de seis entrevistas clínicas de mujeres que están sufriendo una situación de violencia intrafamiliar de parte de sus esposos o parejas, realizadas en el box de atención de Centros Psicosociales de la ciudad de Valdivia por profesionales de Salud, en situación cara a cara. Los resultados reflejan un uso mayoritario del modo indicativo, la modalidad declarativa, verbos modales de voluntad y predictibilidad, los adverbiales disjuntos de estilo de punto de vista, los disjuntos de contenido con un juicio de valor atenuativo y adverbiales subjuntos enfatizadores, usos que permite apreciar la sumisión afectiva de las mujeres que dependen económica y emocionalmente de su cónyuge o pareja, el que abusa y hace uso de violencia intrafamiliar. También se puede apreciar la expresión de un deseo de cambio de las afectadas y la voluntad de buscar apoyo y protección ante una situación de desamparo social y psicológico.

Palabras clave: Pragmática, análisis crítico del discurso, violencia intrafamiliar.

Abstract

This study presents a critical discourse analysis of six clinical interviews of women suffering intra-home violence from their husbands or living friends, carried out in the box of Psychosocial Centers in Valdivia by Health Professionals in a face-to-face interaction. The results reflect a majority use of the indicative mood, declarative modality, will and predictability modal verbs, adverbial disjuncts of point of view and style, content disjuncts with a softening value emphasizing subjunct adverbials. These uses allow us to appreciate the affective dependency of women who depend financially and emotionally on their husbands or living friends, who abuse and maltreat them. These women also show a desire of change of this situation and the need to look for support and protection in their social and psychological helpless condition.

Key words: Pragmatics, critical discourse analysis, intrafamily abuse.

Résumé

Cette étude présente une analyse critique du discours de six entrevues cliniques des femmes qui souffrent la violence intrafamiliale de la part de ses époux ou compagnons. Ces entrevues furent faites, tête à tête, dans le cabinet d'attention des Centres Psychosociaux de la cité de Valdivia, par des professionnels de la Santé. Les résultats reflètent un emploi majoritaire du mode indicatif, la modalité déclarative, les verbes modaux qui expriment volonté et prédiction, les locutions adverbiales disjointes avec un style de point de vue, les expressions disjointes de contenu avec un jugement de valeur atténuant et les locutions adverbiales subjoints emphatiques. Ces usages permettent d'apprécier la soumission affective des femmes qui dépendent économiquement et sentimentalement de ses con-

¹ Resultados parciales del Proyecto S-2002-37 patrocinado y financiado por la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID) de la Universidad Austral de Chile.

joint ou compagnons, ceux qui abusent et utilisent la violence intrafamiliale. En ce qui concerne les victimes, on peut aussi apprécier l'expression d'un désir de changement et la volonté de chercher de l'aide et de la protection dans une situation d'abandon social et psychologique.

Mots-clés : Pragmatique, analyse critique du discours, violence intrafamiliale.

Sumario

1. Introducción. 2. Discurso, contexto y poder. 3. Corpus de análisis. 4. Análisis de los resultados. 5. Conclusiones.

1. Introducción

Este trabajo presenta un análisis crítico de discurso de entrevista clínica de mujeres que están viviendo una situación de violencia intrafamiliar, identificando las selecciones textuales evaluativas y de contenido de este género discursivo y su contexto sociocultural. Sobre la base que tanto el modo como la modalidad revelan la actitud del hablante en el discurso, nos referiremos al uso de la modalidad ilocutiva en relación a los signos léxico-morfemáticos de marcación del modo verbal, los verbos modales, adverbios y adjetivos dentro del contexto del discurso de entrevista clínica, y su contexto social en cuanto a la situación de violencia intrafamiliar que caracteriza la muestra de mujeres del estudio.

2. Discurso, contexto y poder

El discurso se produce, se comprende y se analiza en relación con las características del contexto: en una situación social, entre participantes con propiedades relevantes, tales como el género: ser hombre o mujer, la edad: ser joven o viejo, tener poder, autoridad o prestigio, que pueden influenciar la producción o interpretación de las estructuras del texto del habla. De este modo, los participantes adaptan lo que dicen – cómo lo dicen y cómo interpretan lo que otros dicen - a sus roles y al de los otros participantes. Consecuentemente, las estructuras del discurso varían en función al contexto y pueden explicarse en términos de estas estructuras. Los contextos, a su vez, pueden ser determinados y modificados por las estructuras del discurso (Fairclough 1995).

Van Dijk (2000: 62-63) postula que mientras la descripción de los sucesos, situaciones, acciones y personas implique cualidades buenas o malas de los grupos sociales, el discurso será generalmente ideológico. En el nivel de la interacción y su contexto, el control ideológico del discurso afecta al discurso como acción. Todos los niveles y propiedades estructurales del discurso y del contexto pueden ‘codificar’ las ideologías de los usuarios del lenguaje en cuanto miembros de un grupo. De este modo, si los hombres interrumpen frecuentemente a las mujeres, o su habla normalmente revela la ausencia femenina de su discurso, y se centra en sí mismos, los hombres pueden estar realizando inconscientemente actitudes de base ideológica de prioridad masculina e invisibilidad femenina (Bengoechea 2000).

Las ideologías indirectamente controlan los acontecimientos y personas con quienes interactuamos en el diario vivir, influyendo tanto en el discurso como en las prácticas sociales en general, y gobernando sus relaciones de poder y control grupal (Van Dijk 2000: 57-62). El discurso se ajustará, por ejemplo, al uso de los pronombres, de los marcadores de

modo verbal, de adverbiales, adjetivos, actos de habla y otras propiedades del habla que suponen una evaluación del participante.

La utilización discursiva del lenguaje no consiste solamente en una serie ordenada de palabras, cláusulas oraciones y proposiciones, sino también en secuencias de actos mutuamente relacionados. Su interpretación depende de una multiplicidad de factores, donde se incluyen la familiaridad con el contexto, las presunciones culturales (Blum-Kulka 1997: 38). Uno de estos factores es la modalidad, reveladora de la actitud del hablante en el discurso. Cada cambio de punto de vista del hablante, dentro de la interacción discursiva, estará reflejado en los signos lingüísticos elegidos para comunicar el mensaje y quedarán registradas en los cambios de modo y modalidad.

Los usuarios de una lengua constituyen una compleja red de relaciones de poder y solidaridad, de dominación y resistencia que forman las estructuras sociales, siempre en tensión entre la igualdad y la desigualdad, la identidad y la diferencia (Calsamiglia y Tusón 1999: 16).

Aries (1996: 17-21) afirma que los estereotipos de género nos controlan al prescribir nuestra conducta; ellos guían nuestras interacciones al decirnos cómo comportarnos para ser socialmente aceptados. Cuando una desviación de los roles sexuales es permitida y hasta premiada, los hombres y mujeres realizarán conductas que se consideran como características del sexo opuesto. Cuando la desviación tiene consecuencias serias (es castigada), es muy probable que hombres y mujeres mantengan conductas estereotipadas, como son las de rechazo social y discriminación para quienes se desvían de los roles de sexo requeridos.

Aries postula que las diferencias de género se deben reconocer como actuación – como algo que la gente hace en la interacción; que las diferencias de género se las atribuya a estereotipos de roles de sexo, a expectativas normativas, a oportunidades sociales diferenciadas y al escaso poder. También mantiene que el cambio de los individuos (mujeres más assertivas y menos sumisas, hombres más expresivos, de orientación interpersonal, cambio de personalidad, mejor salud mental) no es suficiente para sobrepasar y vencer los modelos de conducta existentes. Como lo han argumentado muchas feministas, la desigualdad de género no se reducirá sin una reestructuración del entorno social, de las oportunidades sociales y de las prescripciones conductuales de los roles de sexo, cuyo inicio sería la exposición a modelos de roles y valores familiares que difieran de las definiciones corrientes de masculinidad y feminidad, de modo que nos conduzcan a la internacionalización de definiciones más amplias de cómo ser un ente masculino o uno femenino.

De acuerdo a su cosmovisión, condiciones socioculturales, de salud, de género (masculino o femenino), las personas utilizan estrategias lingüísticas orientadas a sus fines. El análisis del discurso permite develar, entre otros, los usos de poder, las estrategias de negación y ocultación de quienes las emiten.

El análisis del discurso muestra qué las mujeres que han estado sometidas a los abusos de poder (padres, esposos, hijos) manifiestan la función modal del discurso mediante actos de habla que revelan temor, inseguridad o evasión, otorgándoles un particular significado al

fenómeno de abuso experimentado. Este "significado" del hablante no siempre está totalmente explícito; lo explícito se encuentra a través de su decodificación (Reyes 1998:10).

El presente trabajo, a través de un análisis crítico del discurso, intenta identificar el significado implícito y explícito del texto de entrevistas de mujeres en situación de violencia intrafamiliar.

3. Corpus de análisis

El corpus de análisis estuvo constituido por 6 entrevistas clínicas (de 20 a 30 minutos) a mujeres de estrato bajo de la ciudad de Valdivia (Chile), que han sufrido maltrato de parte del esposo o pareja, en una situación cara a cara en el box de atención de Centros Psicosociales donde asisten a tratamiento. Las entrevistas, cuyas preguntas se fueron formulando de acuerdo a cada caso, fueron realizadas por matronas y psicólogas, según lo que requerían las consultantes. De un total de 1010 actos de habla registrados en las entrevistas, se extractaron 382 para el análisis textual, los que estuvieron estructurados en 132 textos que representaban la temática central de la visión de mundo y de sí mismas de la mujeres entrevistadas.

El análisis estadístico de los resultados comparó las proporciones de ocurrencia en relación a los totales correspondientes, a través de la aplicación de una fórmula binomial que estableció la significación estadística de los contrastes estudiados². El análisis de los resultados considera los usos contrastivos de mayor frecuencia de ocurrencia que mostraron una significación estadística de al menos 5% (0,05).

La identificación de la actitud modal se realizó por medio del uso de la marcación del modo verbal (indicativo, subjuntivo, imperativo, condicional y las modalidades³ del enun-

² El análisis estadístico se calculó en base a frecuencias (n) y proporciones (p). Ya que el total de las frecuencias era diferente- no comparable, a cada frecuencia se le aplicó un test de docimacia z, donde n_1 y $n_2 > 5$ y $z = n(0.1)$. Para su uso computacional en EXCEL, la fórmula corresponde a:

³ La actitud modal es el criterio que subyace a los modos verbales en español. Diciba actitud se establece como una posición: (a) del sujeto hablante respecto al enunciado ('No me parece que hace frío' en indicativo, o 'No me parece que haga frío', en subjuntivo); (b) del sujeto hablante respecto al interlocutor ('Acérquese por favor, en subjuntivo, o 'Acércate por favor' en imperativo). Esto es, cuando la percepción se concentra en el yo hablante se obtiene el subjuntivo, cuando se concentra en el tú oyente se obtiene el imperativo y cuando no se concentra en ninguno de los dos en particular, sino más bien en la verbalización del mundo que su relación ha hecho posible, surge el indicativo (López 1990:138,149). El acercamiento de modo como modalidad, indica la actitud del hablante hacia lo dicho. Con Austin (1962) y Searle (1969) se concreta una distribución en donde todo acto de habla o enunciado posee básicamente dos componentes: un 'contenido proposicional' y una 'fuerza ilocutiva'. La fuerza ilocutiva radica en el propio hablante, es la 'actitud del emisor del enunciado', 'la relación entre el hablante y lo que dice' (Palmer 1986:13). Según esta relación, existen cinco especies principales de actos verbales (enunciados) según su fuerza ilocutiva: assertivos (o representativos), directivos, comisivos, declarativos y expresivos. El acercamiento de modo como coherencia modal considera al modo fundamentalmente como una consecuencia sintáctica de la rección ejercida por el verbo principal sobre el subordinado: 'Dice que viene' llevaría indicativo a causa del verbo decir introductorio, 'Dudo que venga' llevaría subjuntivo debido al verbo dudar del regente.

ciado (verbos modales, adverbiales disjuntos⁴ (de contenido: enfatizadores y atenuadores; y de estilo: manera y punto de vista, adverbiales subjuntos (enfatizadores, intensificadores, de foco restrictivo y de foco aditivo), adjetivos (predicativos y atributivos descriptivos y valorativos, intensificadores y restrictivos), fuerza ilocutiva de los actos de habla (representativos, directivos, commisivos, declarativos, expresivos).

4. Análisis de los resultados

Desde un punto de vista discursivo estructural, las entrevistas se dividieron en dos etapas. Una primera etapa de indagación informativa y confirmación de la situación de violencia que se ha denunciado, la que permitió un intercambio de turnos donde la entrevistadora profesional (psicóloga, matrona) solicita información y la entrevistada (mujer que ha vivido o vive contexto socio-cultural de violencia física y/o psicológica) informa, narra y evalúa argumentalmente su experiencia de vida (cf. extracto 1).

Extracto 1 (P: Profesional; M3: Entrevistada , mujer de 65 años)

M3: ¿Ah? Mi esposo me pagaba, me maltrataba, me pateaba, me tiraba el pelo...
P: ¿Y por qué hacía eso su esposo con usted? ¿Cuál era...?
M3: El motivo era cuando no le iba a buscar licor.

La segunda etapa estructural de la entrevista estuvo constituida por intercambios de turnos donde la profesional instruye a la mujer entrevistada sobre sus derechos, las instancias legales de apoyo ante una nueva crisis de violencia en su hogar y sobre las acciones a llevar a cabo para avanzar hacia un mejoramiento de su autoestima, capacidad asertiva e independencia afectivo-emocional (y económica), en donde la entrevistada asume plenamente su rol de paciente, confirmando lo expresado por la profesional o asintiendo a su compromiso de realizar lo que se le solicita, con una alta frecuencia de respuestas cortas que ayudan al progreso de los largos turnos asumidos por la profesional (cf. extractos 2 y 3).

Extracto 2 (P: Profesional; M3: Mujer de 65 años)

P: ...y vamos a hacer una terapia familiar, eeeh... Lo bueno sería que su hija también se hiciera consciente de que ella la está maltratando a usted y que ella también está recibiendo violencia.
M3: Sí, 'po'.
P: Entonces vamos a empezar con usted primero.
M3: Ya, bueno.

⁴ Los adverbiales disjuntos son sintáctica y semánticamente más independientes que los subjuntos. Los disjuntos tienen una relación superordinada, en cuanto parecieran extender su rango por sobre la oración en su totalidad. Los adverbiales disjuntos se subdividen en disjuntos de estilo y disjuntos de contenido. Los disjuntos de estilo inclinan su relación no sólo hacia el contenido de lo dicho, sino que también hacia cómo se dice, dejando implícito un comentario del hablante sobre el lenguaje mismo. Los disjuntos de contenido expresan el comentario del hablante sobre la verdad del contenido o juicios de valor sobre el contenido del enunciado, por lo que implican una evaluación o actitud hacia lo que se dice (López 1997, Quirk et al. 1985:631-621, Cepeda 2001). Los adverbiales subjuntos expresan un rol semántico de modalidad que conlleva un efecto de refuerzo sobre la verdad de parte o del total de la cláusula que modifican.

Extracto 3 (P: Profesional; M5: Mujer de 26 años)

P: También en esta situación vamos a tener que ir viendo un poquito en qué momento le vas a poner límite a todo esto, porque el organismo tienen un límite.

M5: Sí, el otro día cuando me hizo esto y después... Bueno eso... Después un día igual como el mismo día si al día siguiente discutimos igual. Y él me mazamorreó contra las paredes y cuestiones y tiene una mano 'super pesá' y entonces acostumbra a darme combos en la cabeza y ese día me golpeó tan fuerte en la cabeza que yo pensé que me iba a volver loca porque el dolor era irresistible. Y yo ese día le... estuve a punto del otro día, del otro día, levantarme y demandarlo porque ya no daba más. O sea ya me estoy cansando.

La interacción profesional-paciente es asimétrica, con un poder inherente en la entrevistadora, y se centra precisamente en el daño físico más que en las emociones, afectos y subjetividad frente al fenómeno experimentado, lo que confirma lo sustentado por Calsamiglia y Tusón (1999:26).

Como lo ejemplifica el extracto 3, el contenido temático informativo-narrativo y argumentativo central es la manifestación de cansancio ante la agresión. Sin embargo, las entrevistadas no manifiestan una actitud decisiva para enfrentar dicha situación. La entrevistada (M5) estima que la violencia que ejerce el marido hacia ella se debe a su mal genio, a su crianza, y que debe tolerarlo. No obstante, refrendando el esfuerzo de estar en terapia, de haber hecho la denuncia, hay una verbalización explícita de la agresión (cf. Extracto 1 y 5) y el deseo de alejarse, pero sólo en los momentos en que se sienten heridas o amenazadas, y en la confidencialidad de la entrevista clínica. El mensaje subyacente del discurso de las mujeres entrevistadas es que no dejarán a sus maridos, ya que su intención es que ellos cambien (cf. Extracto 6). Ellas creen en sus promesas de cambio, aún cuando narran evidencia irrefutable de una situación repetitiva de violencia que se agrava en el tiempo. Lo anterior demuestra la dependencia afectiva de las mujeres en una situación de desigualdad de poder económico y emocional para con sus cónyuges sustenta el abuso y violencia intrafamiliar del que son víctimas (cf. extracto 6).

Esta actitud en las mujeres puede explicarse por las exigencias del medio sociocultural en que viven. Estos resultados concuerdan con estudios sobre el impacto que ejercen los estereotipos sobre los hablantes, los que indican que las características que componen los estereotipos del hombre y de la mujer se pueden enfocar como un continuum que va desde lo socialmente deseable a lo socialmente indeseable (Aries 1996: 169). Algunas de las características de estos estereotipos del hombre y de la mujer se consideran deseables y son evaluadas como socialmente favorables. Rasgos de masculinidad como la dominancia, la independencia y la violencia se ven como rasgos socialmente deseables, que se evalúan positivamente. No así la porfía y el alarde. En contraste, rasgos femeninos como la calidez, la comprensión, la ternura se les mira favorablemente, no así la sumisión, la emocionalidad y la debilidad. De tal modo, el componente evaluativo del estereotipo indicaría que la mujer debe comprender la dominancia y la fuerza masculina y aceptarla.

La violencia de género, dirigida generalmente desde el hombre hacia la mujer (Madden 1997), es producto de las relaciones sociales patriarcales donde domina el poder masculino

y donde las presiones del medio hacen que la mujer tenga que cumplir los mandatos culturales dominantes (Rico 1996). No obstante, nuestro estudio también constató evidencia de agresión psicológica de la mujer hacia el hombre. La entrevistada se siente sola e incomprendida por su suegra y su marido. Su autoestima es baja; no le gusta su forma de ser, considera que todo lo que hace o dice está mal o no le gusta a los demás; piensa que todo lo que dicen es malo o lo hacen con la intención de perjudicarla y hacerla sufrir. Sin embargo, reconoce su relación de abuso hacia su marido (cf. extracto 4), la que para ser tal (de abuso) debe ser crónica, permanente y periódica (Corsi 1992: 21).

Extracto 4 (P: Profesional; M2: Mujer de 21 años)

M2: Es que son muchas veces que me di cuenta que lo traté mal.

P: ¿Qué le decías por ejemplo?

M2: Por ejemplo, "¡No sirves para nada!" Es que nunca más le pasó a llevar, decirle otras cosas peores. Sino que mi carácter, la forma de decir caían mal ... Hasta él una vez me dijo 'pon la' ¿cómo vamos a estar así juntos, como me tratas si yo no te trato mal? ¡No podemos estar así 'po'!

La historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas muestra una alta frecuencia de episodios agresivos en las familias de origen, percibidos a lo largo de la vida como algo corriente, de modo que muchas mujeres no están conscientes del maltrato que sufren y algunos hombres no comprenden cuando se les hace notar que sus conductas ocasionan daño (cf. extracto 7). Por su parte, la mujer sufre el maltrato y oculta ante la sociedad su padecimiento, cumpliendo con el estereotipo negativo que no debe expresar sus emociones; en otras ocasiones, la mujer expresa sus emociones contenidas y acude a pedir ayuda a los centros especializados o denuncia el maltrato a los juzgados, como las entrevistadas de este corpus, mas, luego retira esta acusación por temor, en cumplimiento del estereotipo negativo que norma que la mujer debe ser sumisa, poco asertiva, menos propensa a mantener su punto de vista o porque no logra que el marido asista a la terapia, por lo que no obtiene los cambios de mejoramiento esperados dentro del núcleo familiar (cf. extracto 6), situación que se refuerza por los ciclos de calma y afecto que siguen a las situaciones de violencia.

Como lo postula Fairclough (1995), el análisis del contenido del discurso puede dar luces a lo ya conocido o sabido, como también a su análisis ideológico: las presunciones implícitas generales, el entorno sociocultural de lo explícito, lo que se supone que ya se ha dicho en otra oportunidad.

La entrevista clínica de mujeres que sufren violencia intrafamiliar muestra que ellas han hecho un esfuerzo asertivo al haber acudido a solicitar protección legal de la justicia, su discurso se caracteriza por la expresión de un deseo de cambio, la voluntad de buscar apoyo y protección ante una situación de violencia y de desamparo social y psicológico.

Extracto 5 (P: Profesional; M4: Mujer de 45 años)

M4: ...Cuando la mujer se le acercó ahí yo me fui para adentro. Yo miro por la ventana de mi casa la mujer se le acercó ahí le dijo algo que... ¡Dios me castigue si estoy mintiendo! Y él estaba así como que estaba clavando y él hizo así, y la vieja siguió caminando, dio la vuelta en la esquina y el 'denta', cierra el taller, cierra la otra

puerta y me empuja 'pa' dentro' y me agarra del pelo y me tira al suelo y me puso las dos rodillas en el pecho (llora) y me ahorcaba.

P: ¿Y el cuchillo de dónde lo sacó?

M4: El cuchillo lo sacó del mueble de la cocina y...y, pa' no enterrarme el cuchillo a mí lo enterró contra la pared. Y para no pegarme el puñete a la cara, lo pegó a la pared también. Un dolor muy grande que tengo, porque no sé, tengo sospechas.

Como lo muestra el extracto 5, la intención de denuncia de la hablante se refleja en la disposición informativo-narrativa de su experiencia: uso mayoritario de actos de habla representativos (.99), ya sea de intención informativa (.57) o narrativa (.28), así como también de intención argumentativa (.15), de evaluación, justificación, opinión y sustentación argumentativa de que lo que está diciendo (informando, narrando, opinando) es verdad (cf. tabla 1).

(Tabla 1)

El uso mayoritario del modo indicativo (tabla 1) y la modalidad declarativa en el texto discursivo refrenda la intención de la hablante de verbalizar su experiencia (cf. nota 2). La narración, desplazada al pasado ("Cuando la mujer se le acercó; ahí yo me fui para adentro"), también se hace más vívida y actual con el uso del tiempo presente ("... y él 'denta', cierra el taller, cierra la otra puerta y me empuja para adentro..."), así como con la marcación del aspecto imperfectivo para la expresión de duración de un acto tan desesperante como "...y me puso las dos rodillas en el pecho (llora) y me ahorcaba").

Extracto 6 (P: Profesional; M6: Mujer de 22 años)

M6: Y alguien que le diga cómo son las cosas. Porque a él nadie le puede hablar. Por eso le digo, su mamá trata de decirle porque ya, ya entiende, porque todo. Además que toda su familia ha pasado por lo mismo. Mi suegro le pegaba a mi suegra antes.

P: Ya... Y qué dice cuando llora?, ¿...cuando te ha ido a buscar llorando a la casa de tu papá cuando vivían (allá)?

M6: Bueno, ahí sí 'po'. Ahí me pide disculpas de todo y que va a cambiar y que, que él quiere cambiar pero no puede, me dice cosas así, que echa de menos a la niña y todo... Pero no cambia 'po'... Yo siempre pienso "Bueno esta vez ojalá que cambie 'po' ". ¡Pero nunca cambia!

P: Ya. ¿Y qué te hizo tomar la decisión de pedir ayuda?

M6: Porque, ya donde vamos siempre son malos tratos en todas partes. Si el otro día fuimos a la casa de mi suegra ¡y hasta allá me trata mal de repente! Me humilla, entonces mi suegra me dijo que que no podía seguir así, porque yo estoy mal 'po'...

M6: Es que yo, yo eso quiero que lo ayuden porque igual, no, no me vería tampoco sin él porque igual es como un respaldo 'po'. Yo, yo sé que tal vez no hay tanto amor como antes; pero...

El uso del modo subjuntivo (tabla 1) destaca en los actos de habla de intención argumentativa (.14), tanto de expresión de la opinión evaluativa del contexto discursivo ("¡Dios me castigue si estoy mintiendo"), como de la intención directiva de los actores – el deseo de cambio y apoyo – ("Y que alguien le, le diga cómo son las cosas"), así como de la reacción sintáctica de expresión hipotética o desiderativa ("... esta vez ojalá cambie 'po' "), "Es que quiero que alguien me apoye").

Extracto 7 (P: Profesional; M5: Mujer de 26 años)

M5: Eeeeh... Habíamos 'despertao'? Y estábamos 'acostaos' y... y habíamos 'despertao' y era temprano. Y él empezó, me dijo "Levántate" y yo dije "Pero y ¿por qué me voy a levantar? Eran como las ocho de la mañana. "¡No, levántate!" "Pero ¿a qué me voy a levantar si hace frío y yo las cosas de la casa las hago en un rato?" "¡Levántate!" "¡No!" Y empezó ahí a patearme.

P: ¿Y él se dio cuenta que te castigó más encima físicamente?

M5: Mmm.... Sí, pero según él ah... me dijo que era una 'alaraca'... que era 'alaraca' me dijo "Qué", me dijo, "si fuiste tú la tonta que no supo caer 'po' ". Yo le dije "pero imagínate con la dimensión que me tiraste como pa' que me haya 'quedao' una inmensa herida." O sea, si me empuja y yo me caigo no es na' pero me rompi la pierna con una alfombra ... como si me hubiese 'tirao' a unas piedras 'po' .

P: ¿El después hizo algo? Después ya de que pasó un poco más la mañana ese día, ¿te acuerdas? ¿te dijo algo más? ¿Te siguió insultando o después cambió de actitud?

M5: Es que ... se enoja, me dice cosas, me trata por el suelo. O sea yo soy basura, yo soy una prostituta, yo soy lo peor... En el rato que está enojado conmigo.

El uso significativo del modo imperativo (.08) en los actos de habla de narrar (tabla 1) se explica por el uso del estilo directo en las narraciones, donde las citas corresponden a expresiones de los maridos (cf. extracto 7). Su uso permite ratificar la relación de desigualdad de poder en la relación conyugal , así como la violencia y abuso por parte del hombre, al mismo tiempo que el desamparo por parte de la mujer.

Extracto 8 (P: Profesional; M2: Mujer de 21 años)

M2: Es que yo quiero que alguien me apoye, es que yo siempre estoy sola, estoy siempre con mi hija y mi hija no, ella no me va a decir 'Mamá no ... estás mal'. ¡Me siento sola!

La intención directiva masculina se registra en las narraciones correspondientes a acciones ejecutadas por los maridos, donde se evidencia una alta frecuencia de verbos modales (tabla 2) de connotación semántica de voluntad (querer .25 y de ir a .23), como en "...para él era una molestia porque él quería proceder conmigo a como él quisiera, de la manera, entonces estando el niño, no lo iba a hacer como él quería". La intención del deseo de cambio se observa en el uso más frecuente de los verbos modales de connotación de predictibilidad (ir a .14), como en "... y mi hija no me va a decir 'Mamá no... Estás mal'. Me siento sola"; de posibilidad y capacidad (poder .07 y .05 respectivamente), como en "...Porque a él nadie le puede hablar".

(Tabla 2)

En general, y en contraste con los resultados del análisis sobre la actitud modal en entrevistas semiformales de hablantes valdivianos (Cepeda 2002), este corpus muestra el uso más frecuente: (1) del modo subjuntivo en la intención argumentativa y del modo imperativo en la intención narrativa, (2) de verbos modales de connotación de predicción y voluntad como marcadores de las modalidades del enunciado. También se observa un contraste diferenciador en cuanto al uso disminuido de adverbiales y adjetivos como marcadores de modalidad del enunciado. El escaso uso de los adjetivos (M4: "Mi pareja está muerta, si sobrevivo no más") no permitió el análisis estadístico de esta modalidad. Por otra parte, el uso de los adverbiales mostró usos frecuenciales mayores (cf. tabla 3 y extracto 9) de los dis-

juntos de estilo de punto de vista (.45), de los disjuntos de contenido con un juicio de valor atenuador (.33) y de los sujetos enfatizadores (.47), demostrando el interés de las entrevistadas de circunscribir y reforzar el real valor de la verdad de su enunciado, así como de disminuir o atenuar las opiniones que emiten o se ven comprometidas a expresar por la situación de entrevista clínica en que están inmersas.

Extracto 9 (P: Profesional; M3: Mujer de 65 años)

P: ;Y le pegó, le pegó?

M3: Le pegó y la dejó ciega. Y ella nunca lo dijo. Y yo no sé realmente, ella se aburría por su papá que tomaba tanto. Pero ahora convive con un gallo que es peor que mi esposo. Porque al fin mi esposo me dejó el sueldo. Y me dejó la casa 'onde' vivo. Claro que no está 'terminá' como debía ser pero yo tengo donde defendarme 'po'. Y tengo mi luz con el sueldo d'él... No tuve luz tampoco nunca 'po'. Todo eso me tenía deprimida a mí.

(Tabla 3)

El uso frecuente de verbos modales y adverbiales disjuntos en esta situación de habla coincide con la caracterización de la conversación entre mujeres de contenido más personal y material sensible (Aries 1996:122). Por otro lado, el uso más frecuente de sujetos enfatizadores es considerado como una estrategia de atenuación de afirmaciones, sentimientos o emociones fuertes que se evalúan como no propias y ante las cuales de siente la obligación de decir algo. Según estudios empíricos, el habla femenina es una expresión simbólica de su falta de poder. Dada su posición social, las mujeres deben estar de acuerdo, deben ser indirectas y no confrontacionales a fin de suplir sus necesidad de sobrevivencia. Las mujeres son capaces de una comunicación directa, pero han desarrollado un estilo distinto por necesidad (Lakoff 1990). Evidencia de que pueden ser directas lo constituye el extracto 3, donde la entrevistada interrumpe a la profesional para enfatizar el tema en referencia.

5. Conclusiones

El análisis del discurso se ha llevado a cabo en el área de la pragmática y el análisis conversacional del género de entrevista clínica, el que se ha profundizado en el uso de la modalidad textual del mismo, en cómo se dicen las cosas, del modo en que el hablante ve el tema que trata, de la expresividad del hablante en cuanto a las formas textuales de decir las cosas, de expresar o suspender la función modal por medio de adverbiales, adjetivos, verbos modales y modo verbal. El análisis presentado evidencia un modo de abuso en donde el poder social, la dominación y la desigualdad se llevan a cabo y se reproducen en el contexto social.

Se ha mostrado que lo que consideramos como 'la verdad' no es la lectura objetiva de 'los hechos', sino que una lectura de 'los hechos' a la luz de nuestras asunciones culturales. De este modo, aunque mantenemos que los hombres son dominantes y las mujeres sumisas, y valoramos la dominancia por sobre la sumisión, el corpus analizado muestra evidencia del

hecho que tanto hombres como mujeres exhiben conductas dominantes y sumisas (cf. extracto 4 versus extracto 6).

El comportamiento de género varía con los roles sociales que se desempeñan y con la experiencia. Queda en evidencia una división del trabajo que asigna diferentes tareas y responsabilidades a hombres y mujeres. Muchas diferencias de género en la conducta social se pueden atribuir a diferencias de roles sociales que juegan hombres y mujeres. Las mujeres tienden a interactuar en más contextos que requieren una conducta de cooperación y apoyo; los hombres, en contextos que requieren conducta dominante y directiva. Muchas de las diferencias de género que experimentamos se pueden explicar por medio de las diferencias de 'status' y rol social. Por tal motivo, necesitamos una comprensión del género para ayudarnos a explicar por qué las diferencias de género son tan variables en apariencia y por qué el efecto del género es tanto más fuerte en algunos contextos situacionales que en otros.

Tablas

Tabla 1. Actos de habla según la marcación del modo verbal (n = número de casos; p = proporción de ocurrencias). Usos contrastivos en negrita.

MODO VERBAL	ACTOS DE HABLA							
	Representativos						Directivos	
	Informar		Narrar		Argumentar		n	p
n	p	n	p	n	p			
Indicativo	446	.93	199	.84			2	.40
Subjuntivo	23	.05	17	.07	17	.14	2	.40
Condicional			1	.00			1	.20
Imperativo	9	.02	20	.08	2	.02		
Total	478	.57	237	.28	125	.15	5	.01

Tabla 2. Verbos modales y connotación semántica (n = número de casos; p = proporción de ocurrencias).

Poder		Ir a		Quere		Tener que	Pensar, creer, encontrar	Otros	Total
Posib.	Capac.	Predic.	Prob.	Predic.	Volunt.	Obligac.	Predic.	n	p
n	p	n	p	n	p	n	p	n	n
11	.08	9	.06	24	.17	33	.24	4	.03
								35	.25
								10	.07
								7	.05
								6	.04
									139

Tabla 3. Adverbiales disjuntos y subjuntos (n = número de casos; p = proporción de ocurrencias).

DISJUNTOS									
De Contenido (Juicio De Valor)				De estilo				Total	
Enfatizador		Atenuador		Manera		Punto de vista			
n	p	n	p	n	p	n	p	n	
5	.10	16	.33	6	.12	22	.45	49	

SUBJUNTOS									
Enfatizador		Intensificadorestilo		De Foco				Total	
n	p	n	p	n	p	n	p		
18	.47	4	.11	7	.18	9	.24	38	

Referencias

- ARIES, E. 1996. *Men and women in interaction. Reconsidering the differences*. Oxford: Oxford University Press.
- AUSTIN, J.P. 1962. How to do things with words. Oxford: Clarendon Press.
- BENGOECHEA, M. 2000. "Historia (española) de unas sugerencias para evitar el androcentrismo lingüístico". *Revista Hispanoamericana de Discurso y Sociedad* 2(3): 33-58.
- BLUM-KULKA, S. 1997. "Discourse pragmatics". Discourse as social interaction, vol.2. T. van Dijk (ed.). London: Sage Publications: 38-63.
- CALSAMIGLIA, H. Y A. TUSON. 1999. Las cosas del decir. Barcelona: Arial, S.A.
- CEPEDA, G. 2001. "Modo, modalidad, entonación y actos de habla en una entrevista". *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* (RLA) 39: 49-60.
- CEPEDA, G. 2002. "Entonación, actitud modal y modalidad". *Estudios Filológicos* 37: 7-27.
- CORSI, J. 1992. "Violencia intrafamiliar". Modelo de intervención. Centro de Atención y Prevención en Violencia Intrafamiliar. SERNAM 21: 21-22. Santiago, Chile: Municipalidad de Santiago.
- FAIRCLOUGH, N. 1995. *Critical discourse analysis. The critical study of language*. Harlow, Essex, England: Longmann Group, Ltd.

- LAKOFF, R. 1990. Talking power: the politics of language in our lives. New York: Basic Books.
- LOPEZ, A. 1990. "La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del español: ensayo de fundamentación". *Tiempo y aspecto en español*, Ignacio Bosque (ed.). Madrid: Cátedra, S.A., 107-175.
- LOPEZ, A. 1997. "Adverbia volant undique". Contribuciones al estudio de la ligüística hispánica, Manuel Almeida y Josefa Dorta (eds.). Tenerife: Montecinos, 213-222.
- MADDEN, R. 1997. "Las mujeres y el desarrollo en América Latina y El Caribe". FLACSO 52: 52-55. Santiago, Chile.
- PALMER, F. 1986. *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RICO, N. "Violencia intrafamiliar contra las mujeres". Unidad, mujer y desarrollo. CEPAL 24: 19-25. Santiago.
- QUIRK, R., S. GREENBAUM, G. LEECH, J. SVARTVIK. 1985. A comprehensive grammar of the English language. Essex, England: Longman.
- REYES, G. 1998. El abecé de la pragmática. Madrid: Arco Libros.
- SEARLE, J.R. 1969. *Speech acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TADROS, A. 1985. "Prediction in economic text". Discourse Analysis Monographs 10. English Language Research, University of Birmingham, 26-39.
- VANDIJK, T. 2000. "El discurso como interacción en la sociedad". *El discurso como social*, Vol.2, T. Van Dijk (ed.) Barcelona: Gedisa: 19-66.